

DEPENDENCIA

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO

RESPONSABLE

DIRECCIÓN COMERCIAL

NOMBRE	TIPO	CLAVE
TRANSPORTE DE AGUA EN PIPAS 5 KM EN ADELANTE	SERVICIO	SIL-SAP-DCO-16
FECHA DE REGISTRO	2021-02-08	

OBJETIVO

PROPORCIONAR AGUA POTABLE POR MEDIO DE PIPA A LOS USUARIOS QUE LO SOLICITEN

USUARIOS

CIUDADANOS EN GENERAL

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
COMPROBANTE DE PAGO	\$7.18 POR METRO CUBICO POR KIL ÓMETR O	DE 1 A 1 DÍA (S)	NO APLICA

ALTERNATIVAS DE PAGO

OFICINAS CENTRALES DEL SAPAS/TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO		
DOMICILIO	CALLE CARRILLO PUERTO # 15		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS.	(472) 72 2 23 84	cadi@sapas.gob.mx	

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
--------	----------	--------	-------

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE  
PUBLICACIÓN  
DEL FORMATO

NO APLICA

### PASOS

1.- PRESENTARSE EN VENTANILLA DE REPORTES DE SERVICIO Y SUMINISTRO PARA QUE PROPORCIONE SUS DATOS DE PROPIEDAD Y DETERMINEN SI ES POSIBLE REALIZAR EL SERVICIO O SOLICITAR EL SERVICIO A CADI

2.- REALIZAR SU PAGO EN VENTANILLA.

3.- PASAR NUEVAMENTE A VENTANILLA DE REPORTES DE SERVICIO Y SUMINISTRO PARA QUE REALICEN ORDEN DEL ENVIÓ DE PIPA.

### CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

NO APLICA

### OBSERVACIONES

EL COSTO INDICADO ES POR METRO CUBICO YA INCLUYE I.V.A.

FICTA

NEGATIVA FICTA

### FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023. ART. 14 FRACCIÓN X INCISO g.

### FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

ART. 2 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS TRATADAS EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

### LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

### SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ

AUTORIZÓ

CARLOS ALBERTO RAMIREZ SALAZAR  
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y  
MANTENIMIENTO

MARIO ROBERTO LÓPEZ REMUS  
DIRECTOR GENERAL DE SAPAS

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE REVISIÓN

NUMERO DE REVISIÓN

2024-03-29 04:28:55

2023-01-31

1 DE 4